CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEJA CONSTANCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 81 del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, que el señor **NELSON EMIR CICUAMIA SUÁREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número **80.063.016 expedida en Bogotá D.C.,** cumple con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el Certificado de existencia de personal No. **24725 del 8 de febrero de 2021** remitido por el área de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta que acredita el **PERFIL** Y **LA EXPERIENCIA** solicitada en los estudios previos y certificado de no existencia de personal así:

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

- Profesional en INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA o COMUNICACIÓN SOCIAL o INGENIERÍA DE SISTEMAS o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o LOCUCIÓN Y PERIODISMO o PERIODISMO o INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.
 Observaciones: Título profesional con núcleo básico conocimiento en comunicación social, periodismo y afines. Ingeniera de Sistemas, Telemática y afines, establecidas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES y/o con énfasis en periodismo digital y afines. 3 años y 6 meses de experiencia profesional certificada y 1 año de experiencia relacionada
- Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional certificada, y un (1) año de experiencia relacionada.

Una vez verificados los documentos allegados por **NELSON EMIR CICUAMIA SUÁREZ**, se pudo constatar lo siguiente:

1. Que, de acuerdo a los documentos aportados, cuenta con Título Profesional en Comunicación Social.

2. Presenta 11 años, 3 meses, 1 día de experiencia profesional certificada y relacionada.

3. El profesional cumple con el perfil solicitado, conforme con la experiencia profesional y especifica aportada, de conformidad con la siguiente relación:

QUIEN CERTIFICA	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES Y/O OBJETO	TERMINOS DE VINCULACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	CONTRATISTA	SERVICIOS PROFESIONALES	DEL 25 DE JUNIO DE 2020 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021[1]
PRIME PRODUCCIONES S.A.	CONTRATISTA	DIRECTOR AUDIOVISUAL	DEL 01 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
GHIA PRODUCCIONES	CONTRATISTA	REALIZADOS AUDIOVISUAL Y CAMARÓGRAFO	DEL 15 DE ENERO DE 2009 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
VIRTUAL TV COMUNICACIONES	CONTRATISTA	REALIZADOR AUDIOVISUAL	DEL 01 DE ENERO DE 2008 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2010
TOTAL EXPERIENCIA			11 AÑOS, 3 MESES, 1 DÍA

De los documentos aportados se colige que **NELSON EMIR CICUAMIA SUÁREZ** tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL MEDIANTE EL REGISTRO, LA EDICIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE LOS ACONTECIMIENTOS, HECHOS Y EVENTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESCRITOS, DIGITALES Y AUDIOVISUALES."

De acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos, la documentación presentada por el futuro contratista, los cuales forman parte integral del contrato.

Se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de marzo de 2021.

Elaboró: Janette Alexandra Luna Vela– Abogada Oficina de Contratación FDLBU.

[1] La experiencia fue verificada en la plataforma transaccional SECOP II en el link Proceso No. FDLBU-CD-141-2020 Contrato No. FDLBU-CPS-130-2020 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8116024&isFromPublicArea=True&isModal=False